



Resolución Directoral

Lima, 15 de Mayo del 2023

VISTO:

El Expediente N° 08046-23, que contiene el Informe Técnico N° 07-2023-ECyDRH-OP-HONADOMANI-SB;

CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME) es el responsable de los procesos de formación de médicos especialistas en medicina humana con estándares de calidad y que respondan a las necesidades prioritarias de salud del país, en ese sentido, el Art. 19° de la Ley 30453 Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, establece que los médicos residentes tienen derecho de: *"Participar en las actividades del plan de estudios de su especialidad; recibir una educación de calidad que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza"*;

Que, en concordancia con lo anterior expuesto, el literal b) del Art. 38° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, aprobado con Decreto Supremo N°007-2017-SA, establece que *"las rotaciones externas en el extranjero establecidas en el Plan Curricular se realizan previa coordinación de la institución formadora universitaria, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico"*;

Que, mediante el expediente del visto la Residente de Tercer Año, en la especialidad de Administración y Gestión en Salud, de la Oficina de Gestión de la Calidad **M.C. Reyna Fiorella, MARMANILLO MELENDEZ**, quien solicita una rotación externa Internacional, en el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), de la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en el periodo comprendido del 31 de julio al 01 de setiembre del 2023, incluyendo los días de traslado;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, establece que *"La capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público; contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos, alcanzar el logro de los objetivos institucionales y permite que los beneficiarios se comprometen a transmitir los conocimientos adquiridos a los demás servidores de la Institución"*;





Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprobó las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, *“Los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realice por cualquier motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad”*;



Que, en el Informe Técnico N° 06-2023-ECyDRH-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 08 fde mayo del 2023, emitido por la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, sugiere que se formalice mediante Resolución Directoral la licencia con goce de haber para rotación externa internacional solicitado por la M.C. **Reyna Fiorella, MARMANILLO MELENDEZ**, en el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), de la Ciudad de Buenos Aires – Argentina, en el período comprendido del 31 de julio al 01 de setiembre del 2023, incluyendo los días de traslado;



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, y el numeral 12.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 26-2023/MINSA, que delega facultades a los Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia con goce de haber para rotación externa Internacional que realizará capacitación en Investigación en Salud, a la Médico Residente de Tercer Año, **Reyna Fiorella MARMANILLO MELENDEZ**, quien rotará en el **Instituto de Efectividad Clínica Sanitaria (IECS)** de la Ciudad de Buenos Aires - Argentina, período comprendido del 31 de julio al 01 de setiembre del 2023, incluyendo los días de traslado.

Artículo 2º. - DISPONER que la profesional citada en el artículo 1° de la presente Resolución, al término de la capacitación queda obligado a presentar un informe detallado, así como realizar la réplica correspondiente a los servidores civiles de la Institución, bajo responsabilidad, caso contrario no podrá hacer uso de otra licencia por capacitación.



Resolución Directoral

Lima, 15 de Mayo del 2023



Artículo 3º.- PRECISAR, que el cumplimiento de la presente Resolución no irrogará gastos al Estado, ni otorgará derecho a exoneraciones o liberaciones de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º.- DISPONER que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.



Regístrese, comuníquese y archívese.



SGCR/DJTR/JCYO/STMG/RAOC.

- C.c. Dirección General (1)
- Dirección Adjunta (1)
- Oficina de Gestión de la Calidad (1)
- Oficina de Personal (8)
- Interesada (1)
- Archivo (1)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Oficina de Personal

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y
EL DESARROLLO "

INFORME TECNICO N° 07-2023-ECyDRH-OP-HONADOMANI-SB.

- A : **Bach. Adm. Sergio Teodoro MONGE GÓMEZ.**
Jefe de la Oficina de Personal
HONADOMANI -SB.
- ASUNTO : Licencia con goce de haber para realizar rotación externa en el extranjero, MC. **Reyna Fiorella MARMANILLO MELÉNDEZ** (Residente del 3er. Año de Oficina de Gestión de la Calidad).
- REFERENCIA : **Expediente N° 08046-23.**
Solicitud de Licencia con goce de haber para rotación externa internacional en Investigación en Salud.
- FECHA : Lima, 08 de mayo del 2023.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al expediente de la referencia, recibido el 21 de abril del 2023, que contiene la solicitud de licencia con goce de haber por capacitación, de la Médico Residente del Tercer Año en la especialidad de Administración y Gestión en Salud, **M.C. Reyna Fiorella, MARMANILLO MELENDEZ**, para realizar una rotación externa Internacional en Investigación en el **Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)**, por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2023, en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina; al respecto estimo informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Ley 30453 Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME).
- 1.2. Decreto Supremo N°007-2017-SA Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico.
- 1.3. Decreto Legislativo N° 1025 aprueba las "Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público".
- 1.4. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- 1.5 Documento de aceptación del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria, de la Ciudad de Buenos Aires - Argentina.

II. ANALISIS:

- 2.1 Que, el Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME) es el responsable de los procesos de formación de médicos especialistas en medicina humana con estándares de calidad y que responden a las necesidades prioritarias de salud del país;



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Oficina de Personal

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y
EL DESARROLLO"

2.2 En ese sentido, el Art. 19° de la Ley 30453 Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, establece que los médicos residentes tienen derechos: "Participar en las actividades del plan de estudios de su especialidad; recibir una educación de calidad que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.

2.3 En concordancia con lo anterior expuesto, el literal b) del Art. 38° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico, aprobado con Decreto Supremo N°007-2017-SA, establece que "las rotaciones externas en el extranjero establecidas en el Plan Curricular se realizan previa coordinación de la institución formadora universitaria, no pudiendo exceder de tres (3) meses del total de su programa académico".

2.4 El Decreto Legislativo N° 1025 aprueba las "Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público", con la finalidad de establecer las reglas para la capacitación y evaluación del personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

2.5 Mediante el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 en el que se establece que las acciones de capacitación buscan el desarrollo profesional y técnico de las personas al servicio del Estado.

2.6 Que, mediante Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, de fecha 08 de agosto de 2016, se formaliza la aprobación de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas, establece que la licencia constituye una autorización para que el servidor civil no asista al centro de trabajo uno o más días y solo corresponde cuando la acción de capacitación se efectúa de manera presencial y comprenda la jornada completa del servicio o cuando dicha acción se desarrolle en una provincia, departamento o país distinto a donde labora el servidor, debiéndose otorgar un día antes y un día después para efectos de traslado e instalación por tratarse de una capacitación a realizarse en el extranjero.

2.7 Mediante el Anexo 03, de fecha 17 de abril del 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, describe la necesidad Institucional que motiva la capacitación de la Médico Residente del 3er. Año Reyna Fiorella MARMANILLO MELENDEZ con goce de haber para la rotación externa Internacional en Investigación en Salud, para el cumplimiento de competencias mínimas de la Especialidad de Administración y Gestión en Salud, el cual cuenta con la aprobación Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para rotar en el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), en Investigación en Salud, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina, a partir del 31 de julio al 01 de setiembre del 2023, incluyendo los días de traslado.

Delegación de facultades a las Oficinas de Recursos Humanos.

En el literal h) del numeral 12.2 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, aprobada con fecha 06 de enero del 2023, donde se delega facultades durante el año fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de conformidad con la Ley 30057, Ley del Servicio Civil.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño "San Bartolomé"

Oficina de Personal

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y
EL DESARROLLO "

III. CONCLUSIONES:

La licencia con goce de haber para rotación externa internacional solicitado por la **M.C. Reyna Fiorella, MARMANILLO MELENDEZ**, Médico Residente del Tercer Año en la especialidad de Administración y Gestión en Salud, para rotación externa Internacional en Investigación en Salud, **en el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)**, de la Ciudad de Buenos Aires – Argentina, a partir del 31 de Julio al 01 de Setiembre del 2023, incluyendo el traslado, contando con la fundamentación y al contar con la facultad de nuestra dependencia para otorgar licencias y permisos, en concordancia con los objetivos Institucionales. Asimismo, la capacitación no irrogará gasto al Estado.

IV. SUGERENCIAS:

Que, es necesario que se formalice la licencia con goce de haber para rotación externa Internacional de la **M.C. Reyna Fiorella MARMANILLO MELENDEZ**, Médico Residente de Tercer Año en la especialidad de Administración y Gestión en Salud, para realizar rotación Externa Internacional en Investigación en Salud, en el **Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)**, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, a partir del 31 de julio al 01 de setiembre del 2023, incluyendo los días de traslado al mencionado lugar, adjuntando para ello el proyecto de resolución, que de considerarlo factible proceda a su aprobación.

Sin más que informar, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIOS SAN BARTOLOMÉ

Bach. Rocio A. Ortega Casique
Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo RR.HH.
Gestión del Desarrollo y la Capacitación
Capacitación Evaluación y Desarrollo Cultural y Organizacional

RAOC.
C.c. archivo

NRO EXPEDIENTE : 08046-23 Fecha Registro : 19/04/2023 10:41:37 a.m.

interesado : Reyna Fiorella Marmánillo Meléndez
Tipo Documento : Solicitud Prioridad :
Nro.Documento : S/n

Asunto : SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABER MOTIVO DE CAPACITACION FECHA 01/08/2023 AL 31/08/2023 -REYNA FIORELLA MARMANILLO MELENDEZ

ENVIADO A	ACCION	FECHA RECEPCION	REMITIDO
DIRECCION GENERAL	6. Por corresponder	19/04/2023 10:41:37	
OEA	6	19/04/23	
Personal	6	19-4-23	
Capacitac.	2/6	20.04.23	

CLAVE (Motivo del Pase)

- | | | |
|-----------------------|---------------------------|------------------------|
| 1. Aprobacion | 6. Por corresponder | 11. Archivar |
| 2. Atencion | 7. Para Conversar | 12. Accion inmediata |
| 3. Su conocimiento | 8. Acompañar Antecedentes | 13. Prepare respuesta |
| 4. Opinión e informe | 9. Segun solicitado | 14. Proyecto resolucio |
| 5. Entregar a Interes | 10. Tomar nota y dev. | 15. Ver observaciones |

OBSERVACIONES

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

ERIVEROSU

Solicitud de Comisión de Servicios/Licencia para Capacitación

008046

M.C. SANTIAGO GUILLERMO CABRERA RAMOS
Director General
HONADOMANI-SB

Por medio del presente hago de conocimiento que soy beneficiaria de una Acción de Capacitación, que requiere que me ausente del centro de trabajo, motivo por el cual solicito se me otorgue:

Comisión de Servicios () Licencia con goce de haber (x)

Nombres Apellidos del Solicitante	REYNA FIORELLA MARMANILLO MELENDEZ
Órgano o unidad orgánica al que pertenece	Oficina de Gestión de la Calidad
Puesto	Médica Residente
Funciones del Puesto	Asistencia técnica en actividades administrativas de la oficina.
Nombre de la Acción de Capacitación	Rotación externa internacional en Investigación en Salud
La Entidad que financia es:	Pública (x) Privada ()
Nombre de la entidad que financia la Acción de Capacitación	La interesada
Duración de la Acción de Capacitación	Fecha de Inicio: 01/08/2023 Fecha de fin: 31/08/2023
Tiempo de solicitud de licencia	31 días
Describa brevemente como se vincula la Acción de Capacitación con las funciones del puesto o con los objetivos institucionales	La rotación de investigación en salud forma parte de la malla curricular de formación del tercer año para el médico residente, siendo un requisito obligatorio para completar las competencias mínimas relacionadas al desarrollo

En caso la entidad me otorgue la licencia bajo el supuesto de suspensión imperfecta, asumo los compromisos y penalidades que determine.



FIRMA

NOMBRE DE SOLICITANTE: REYNA FIORELLA MARMANILLO MELENDEZ
DNI: 43520871
CELULAR: 940147509
CORREO ELECTRÓNICO: reyna.marmanillo@unmsm.edu.pe



HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DIRECCIÓN GENERAL

19 ABR. 2023

RECEPCION

Hora: 11:07 am Firma: [Signature]

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
DIRECCIÓN OFICINA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN

19 ABR. 2023

RECEPCION

Hora: 10:43 Firma: [Signature]

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

19 ABR. 2023

RECEPCION

Hora: 10:43 Firma: [Signature]

ANEXO 01

COMPROMISO DE CAPACITACIÓN

Conste en el presente documento el compromiso que contrae:

El Servidor (a): **REYNA FIORELLA MARMANILLO MELENDEZ**

Profesión: **MÉDICO RESIDENTE** nivel **NO CORRESPONDE** condición laboral **PLANILLA**

Departamento donde labora: **OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD**

PRIMERO: El (la) servidor (a) ha sido autorizado(a) para realizar la capacitación en: **Investigación en Salud**. Modalidad de capacitación: pasantía (), curso (), taller (), rotación externa (**X**)

Sede: **Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)**. Ciudad: **Buenos Aires, Argentina** Fecha de inicio: **01 de agosto del 2023** fecha de término: **31 de agosto del 2023**

Financiado por: la Institución () interesado(a) (**X**) otro ()

SEGUNDO: El/la servidor (a) se compromete a cumplir con la asistencia, las obligaciones de la capacitación y culminar hasta el término de la misma materia del compromiso, y a su retorno presentar un informe adjuntando sus calificaciones, constancia de asistencia y copia del certificado al Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal. Asimismo, realizar la réplica de la capacitación y proponer mejoras tecnológicas y de procesos en las áreas de su trabajo.

TERCERO: El incumplimiento del presente compromiso inhabilita para postular a otras acciones de capacitación en cualquier entidad de la administración pública, y obliga al servidor a devolver la totalidad de los gastos ocasionados y los haberes percibidos durante la licencia, sin perjuicio de las acciones administrativas a que hubiere lugar (R.M.N°541-95-SA/DM, D.S.015-92-PCM)

CUARTO: El servidor se compromete a realizar el efecto multiplicador de la capacitación, así como presentar propuesta de mejora de los procesos que contribuyan a fortalecer la calidad de atención en la institución.

Lima, 17 de abril del 2023



Firma del servidor (a)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"



.....
M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
C.M.P. 16739 R.N.E. 7427

Firma y sello del Titular de la entidad

ANEXO N°3

INFORME DEL JEFE INMEDIATO

Apellidos y nombres del jefe inmediato	Dra. ELIZABETH ROSAS ROJAS LARA
Apellidos y nombres del(a) servidor(a) sobre quién se realiza el informe	MR. REYNA FIORELLA MARMANILLO MELENDEZ
Descripción de la necesidad institucional que motiva la capacitación del servidor:	
<p>La rotación de "Investigación en Salud" forma parte de la malla curricular para el cumplimiento de competencias mínimas de la especialidad de Administración y Gestión en Salud, la cual, cuenta con la aprobación institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Como parte de dicha malla, el médico residente tiene la opción de realizar rotaciones que sedes que permitan el cumplimiento de los tópicos de la malla de su programa académico, siendo la investigación en salud una de ellas.</p> <p>El tema a rotar tiene suma importancia ya que permitirá que el médico residente consolide conocimientos y la aplicabilidad de ellos en su proyecto de tesis a presentar al término del programa de residentado médico. Los temas a estudiar durante la rotación externa involucra el conocimiento en investigación cualitativa en salud.</p>	
Descripción de las funciones del servidor que esté relacionado con la necesidad institucional:	
<p>Durante las rotaciones internas en la institución, los médicos residentes de la especialidad brindan soporte técnico en diferentes aspectos gestión sanitaria del hospital. Asimismo, realizan rotaciones en distintas áreas administrativas de la institución que requieren de dichas capacidades, las cuales, debido a lo expuesto en el punto anterior, son de suma importancia para mejorar el desempeño del personal en nuestra institución, que permita que el residente tenga una perspectiva nacional e internacional de la gestión sanitaria.</p>	

Lima, 17 de abril del 2023

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre - Niño
"SAN BARTOLOME"


Dra. Elizabeth Rojas Lara

Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad
C.M.P. 37560, R.N.E. 16338

Firma y Sello Jefe Inmediato

ANEXO N°04

COMPROMISO DE RETORNO

Conste por el presente documento el compromiso que contrae don (ña): **REYNA FIORELLA MARMANILLO MELENDEZ** de: 36 años, Médico Residente en la especialidad de: **ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN EN SALUD** del **TERCER** año, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Contratado () Destacado () Nombrado () por Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

En los términos siguientes:

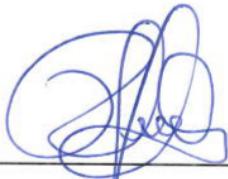
PRIMERO: El médico asistente/residente **Reyna Fiorella Marmanillo Melendez** ha sido autorizado para la realización de la rotación externa internacional, a desarrollarse en el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS), ubicado en el País de **Argentina** por el período comprendido entre el 01 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023 financiado por **recursos personales**.

SEGUNDO: La profesional se compromete a retornar al país y continuar laborando en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

TERCERO: A presentar un informe adjuntando copia del certificado obtenido a su retorno.

CUARTO: El incumplimiento del presente compromiso determinará la inhabilitación para postular a eventos de capacitación en cualquier entidad de la Administración Pública, así como la devolución de los haberes de la Licencia concedida sin perjuicio de las sanciones administrativas a que hubiere lugar.

Lima, 17 de abril del 2023

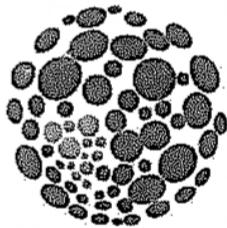


Firma del Profesional

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. SANTIAGO G. CABRERA RAMOS
Director General
CMP. 16739 RNE. 7427

Firma y sello del Titular de la Entidad



IECS
INSTITUTO DE EFECTIVIDAD
CLÍNICA Y SANITARIA

Buenos Aires, 11 de abril de 2023

Dr. Germán Felipe Rivera del Río

Presidente de Comité de la Especialidad de Administración y Gestión en Salud Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Santiago Cabrera Ramos

Coordinador de Sede Docente

Director del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

De mi mayor consideración:

Me permito hacer de su conocimiento que estamos de acuerdo en aceptar a la alumna **Reyna Fiorella Marmanillo Melendez**, Médico Residente de la especialidad de Administración y Gestión en Salud, de la Universidad Mayor de San Marcos con sede docente en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", para que realice su rotación externa de Investigación en Salud en la Unidad de Investigación Cualitativa en Salud del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS). La estancia académica en mención sería del 01 al 31 de agosto 2023.

Agradecemos la confianza que deposita en la Institución al elegirnos como centro de formación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

María Belizán,

Coordinadora, Unidad de Investigación Cualitativa en Salud,
Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)

SEDE DE:



WWW.IECS.ORG.AR

Dr. Emilio Ravignani 2024 (C14140PV) CABA Argentina
Tel/Fax: +54-11-4771-8767 - info@iecs.org.ar



CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

Nombre: Reyna Fiorella Marmanillo Melendez

Fecha de nacimiento: 21 de abril del 1986

Lugar de nacimiento: Jesús María, Lima - Lima

Edad: 36 años

Nacionalidad: Peruana

DNI: 43520871

Profesión: Médico Cirujano

Domicilio actual: Pj. El Carmen Block A -103
Pueblo Libre

Teléfono: + 51 940147509

E – mail: reyna.marmanillo@unmsm.edu.pe
fmadez@gmail.com

ESTUDIOS SUPERIORES

Segunda especialidad en Medicina

Administración y Gestión en Salud

Facultad de Medicina; Escuela Académico Profesional de Medicina Humana.

Inicio diciembre 2020. En curso.

Título profesional:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Facultad de Medicina; Escuela Académico Profesional de Medicina Humana; marzo 2013.

Grado de Bachiller en Medicina Humana:

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Facultad de Medicina; Escuela Académico Profesional de Medicina Humana; marzo 2013.

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional de Supervisión Prestacional en la Gerencia Macro Regional Centro Medio - Seguro Integral de Salud desde 07 de noviembre 2017 al 01 de agosto del 2020

Coordinadora del área prestacional de la **Gerencia Macro Regional Centro Medio - Seguro Integral de Salud** periodo 2018 - 2019

Médico Auditor en Cíementa Salud, destacada a la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú, sede Hospital Naval del 05 de julio 2017 al 05 de noviembre del 2017

Profesional Médico Evaluador de Prestaciones en la Unidad Desconcentrada Regional Loreto - Seguro Integral de Salud desde abril 2015 al 21 de diciembre del 2016.

Médico Auditor en la Oficina de Seguros SIS en la Microred Ate I/ Red Lima Este Metropolitana desde julio del 2014 a enero 2015

Médico Auxiliar de Auditoría Médica en la Clínica Repromedic noviembre del 2013 a junio del 2014.

Jefe de establecimiento, Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) remunerado realizado en el Puesto de Salud Quishuar / Establecimiento de Salud I-2, Dirección Regional de Salud Huancavelica. 06 de mayo del 2013 hasta 05 de Mayo del 2014

CAPACITACIONES (Formación Médica Continua)

Maestría en Dirección Estratégica en Salud, con la Universidad Internacional Iberoamericana – México. **Máster en Dirección Estratégica de Organizaciones de Salud** de la Universidad Europea del Atlántico - España. En curso.

Curso virtual introductorio de Políticas Informadas por Evidencias (PIE)

Organización Panamericana de la Salud

Abril 2023. 44 horas

Taller; Lectura y redacción de textos académicos

UnADM Plataforma MéxicoX

17 de octubre – 02 diciembre 2022

Diplomado en Gestión Pública Aplicada

Banco de Desarrollo de América Latina

25 de abril – 07 diciembre 2022. 180 horas.

Curso “Capacitación en marcos de valor para tecnologías diagnósticas orientado a tomadores de decisión”

Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria IECS

Agosto 2022. 06 horas

Curso “Prioridades y Aspectos Metodológicos en Investigación Científica”

Colegio Médico del Perú

18 y 25 de junio, 02 y 09 de julio 2022

Curso “Diseño de indicadores para el desarrollo social”, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

31 de mayo al 03 de setiembre 2021. 80 horas

Curso “Asociaciones Público-Privadas en el Sector Salud”, Instituto Interamericano de Desarrollo Económico y Social (INDES)

2018. 50 horas lectivas

Curso “Balanced Scorecard” – Cámara de Comercio de Lima

30 de octubre al 27 de noviembre 2018. 24 horas lectivas

Curso “Gestión de la Calidad y Proceso de Acreditación Internacional en Salud” – Universidad San Martín de Porres Universidad Continental

18 de setiembre al 11 de octubre 2018. 30 horas académicas

Curso Internacional “Calidad en la Gestión Pública” – Universidad Continental

24 de octubre al 24 de diciembre 2016. 64 horas académicas

Curso Auditoría en Salud – Universidad San Martín de Porres

09 de setiembre al 30 de octubre 2016. 30 horas académicas

Curso Taller “Ética y Anticorrupción” – Lider Corp Capacitación y consultoría.

10 de diciembre 2015. 08 horas

Diplomado presencial “Auditoría Médica Basada en Evidencias” - AMBE XVI

Facultad Medicina Humana – Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica

21 de junio del 2014 al 10 enero 2015. 612 horas académicas

Calidad de aprobado RNA A03853

OTROS

COMPUTACION: Curso Taller en Informática

Abril 2017

OFIMÁTICA: Curso Taller en Nivel Intermedio

Mayo 2017

LENGUA PORTUGUESA:

Centro Cultural de la Lengua Portuguesa. Nivel avanzado

Diciembre 2022

INGLÉS:

Constancia de Ingles médico - UNMSM

Certifica Nivel Básico. Mayo 2014